

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oranoo . . . 2 Ptas. al mes
 Provincias . 12'50 ,, al semestre
 " 25 al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero 55 ,,
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 48
 Teléfono, 188
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año IV ◊ Número 770

Viernes 27 de Enero de 1933

Fundador: Marcial GINZO SOTO

LO QUE ESCRIBE UN CATALAN

La autonomía es un mal negocio. No vale lo que cuesta

Esperen cuatro años y podrán mirarse en el espejo de Cataluña

De Adolfo Marsillach, en «A B C», es el artículo que reproducimos a continuación.

El último figurín político en España es ese peligrósimo de los Estatutos regionales. Lo tiene Cataluña y lo van a pedir Galicia, Vasconia, Andalucía, Valencia, Baleares, y ¡qué sé yo! Pues si a mí tuvieran que oírme estas regiones que sienten la fiebre de la autonomía, les aconsejaría que, como esto no es jugar al «yo-yo», sino que es una cosa muy seria y muy expuesta a males irremediables, que esperasen a ver cómo le va a Cataluña el gobernarse a sí misma. Bastaría una espera de cuatro o cinco años. No es nada tratándose de la vida de los pueblos. Si tal hicieran, irían a la autonomía o renunciarían a ella con fundamento de causa, aleccionados con el ejemplo, vistos y tocados los resultados en Cataluña.

Teóricamente es muy bonito eso de la autonomía, pero en la práctica, ya veremos. Ofrece más dificultades y tiene más inconvenientes de lo que parece. Tanto es así, que región que aspire a él ha de poseer, en primer lugar, una conciencia política que, vituperable o no, sólo descubrimos en Cataluña. En segundo lugar, ha de ser rica y dispuesta a arruinarse por el ideal autonomista, y a este sacrificio sólo se llega cuando el odio ciego y se sobrepona a todo humano interés.

La autonomía es cara, ya lo dijo una vez el señor Cambó, sin que lo haya repetido por no asustar a los suyos. No es lo mismo la vida en común de dos o más familias que aisladamente. Las regiones autónomas, con Estatuto como el liquidador de Cataluña, han de tener un presidente, un Gobierno, una Cámara legislativa, un personal burocrático enorme y contribuir, además, a los gastos generales del Estado en la medida que se establezca. Aguarden cuatro o cinco años las regiones pacientes del sarampión autonomista y verán lo que le cuesta a Cataluña el Estatuto. Por de pronto, ya tenemos un presidente, que se desquita de los «sufrimientos» por la libertad de Cataluña con treinta mil duros de asignación y otros gajes, amén de un palacio que se hizo construir a su gusto, unos consejeros con treinta mil pesetas anuales entre asignación y gastos de representación; ochenta diputados, con doce mil pesetas en concepto de dietas, y numeroso personal adscrito a la Cámara, con sueldos de «sacrificio». Anádase a esto una treintena de automóviles para el presidente, los consejeros, los secretarios y altos funcionarios. El «mártir» tiene tres para su uso particular. Esto, para empezar y no asustar al contribuyente. De año en año se irán perdiendo los escrúpulos y se aumentarán las asignaciones, las dietas y los buenos sueldos.

No es de pensar que una comarca, y menos cuanto más autónoma, sea

más justa y liberal que el Estado. Donde siempre ha habido más injusticia y más despotismo ha sido en las pequeñas organizaciones políticas. Reina en ellas la política de bandería, y los ciudadanos están a merced de las taifas. Cuanto a la justicia substantiva, se ejerce bajo el peso de la coacción del partido que gobierna y hasta con vistas a intereses familiares. En una región autónoma, el litigante no afiliado al partido que detente el Poder, tropezará con toda una organización de justicia partidista o familiar, que lo arruinará o lo llevará a la cárcel. Los abogados que no simpatizan con los oligarcas de levita o alpargatas, ya pueden despedirse de tener pleitos, pues el pleitista confiará más en el abogado amigo de la situación, aunque sea una medianía, que en el letrado de reconocido saber, pero malquisto con los que mandan. Esto, que también ocurre frecuentemente en los Estados grandes, será lo normal en las pequeñas organizaciones políticas. En Cataluña ya corren de boca en boca los nombres de los abogadillos, hasta ahora sin pleitos, que se llevarán los mejores, bajo el mando de la «esquerra» y de Maciá.

Al mes de regir el Estatuto de Cataluña ya hemos sido testigos del respeto que a Maciá y a la «esquerra» les merece la Justicia. Porque un juez ha dictado auto de procesamiento contra siete señores afiliados al partido que gobierna en Cataluña, la «esquerra», Maciá y sus consejeros han pedido la renovación del auto, la dimisión del señor Anguera de Sojo, e incluso llegaron a preparar una manifestación tumultuosa, que tenía por objeto arrojar de la Audiencia a su presidente. Malo que esto se intentara; pero a nadie hubiese podido hacerse con mayor atropello que con el señor Anguera de Sojo, que el 14 de abril asaltó la Audiencia con la ayuda del señor Maciá y de los facinerosos recién escapados de la cárcel pública. Quien a hierro mata...

Libertad. Ya veremos la que nos aguarda a los catalanes con el Estatuto. Por de pronto, y para que no nos forjemos ilusiones, los «escamots» de Maciá llevan ya agredidas a varias personas y disueltos a palos algunos mítines de adversarios de Maciá y de la «esquerra». Y esto cuando apenas hemos empezado.

El centralismo de las regiones autónomas será peor que el de un Estado unitario. El ejemplo lo tuvimos en Cataluña con la Mancomunidad, y lo tendremos, por lo que ya está ocurriendo, con la Generalidad. Servicios centralizados en la capital. Barcelona será el gran tentáculo de Cataluña, y lo mismo ocurriría en Galicia con respecto a La Coruña, en las Vascoas con Bilbao, en la región levantina con su hermosa capital, y

EL FERROCARRIL GALLEGO

Parece que sólo se trabajará en el trozo Zamora-Orense

El diputado por Orense D. Luis Fábrega, comunicó ayer a la Diputación lo siguiente:

«Hoy por la mañana los diputados gallegos señores Fábrega, Tenreiro, Gomez Ossorio, Becerra, Paratcha, y Botana, visitaron al presidente del Consejo de ministros para hablarle respecto

a la cuestión del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El señor Azaña les manifestó que podían comunicar de una manera oficial que en el trozo Zamora-Orense continuarán los trabajos, y en breve se mandarán los fondos necesarios para dichas obras».

INTENTO DE ROBO

En la iglesia de la Trinidad, aunque sin consecuencias

Una pareja de la guardia de Seguridad, que hacía el servicio nocturno durante la noche de ayer, sobre las tres de la madrugada de la misma, observó que la verja de hierro que sirve de entrada a la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, por la calle del Padre Feijóo, hallábase abierta, y, sospechando algún golpe audaz, los dos agentes de la autoridad dispusieron a entrar en el atrio, como así lo hicieron.

Una vez allí, halláronse con que también la puerta Oeste de la iglesia estaba franqueada, y con las precauciones del caso, hicieron una ligera requisita que más tarde, y acompañados del señor cura párroco

don Isaac Salgado, se repitió más minuciosamente, sin que fuese hallada persona alguna en el interior del templo, ni pudiesen notarse muestras de violencia.

Se supone fundadamente, que los devotos habían quedado dentro en espera de oportunidad, que les salió truncada antes de ponerse a la obra. Uno de los motivos que inducen a esta creencia, es el que la puerta indicada hallábase abierta por el interior, en donde es costumbre dejar la llave puesta, por cerrarse la lateral por su parte exterior.

No pudo observarse indicio alguno que pueda dar una pista para aclarar el caso que dejamos relatado.

Tabletas de Aspirina

BAYER

la mejor salvaguardia contra la gripe y el reumatismo. Tenga siempre un tubo a mano.

No ataca el corazón!

Hazaña de un carterista

A un vecino de Gomesende le birla 425 pesetas

Durante la celebración de la última feria en la localidad de Gomesende, fué despojado hábilmente de la cartera, el vecino del término de Quintela de Leirado, Faustino Rodríguez, de 64 años.

Con la misma desaparecióronle 425 pesetas que en ella guardaba con todo amor.

La pareja de la Benemérita que

en todas las comarcas más o menos autónomas.

No se dejen ilusionar las regiones con la autonomía. Es cara y está expuesta a muchos quebrantos. No vale lo que cuesta. A la postre se verá que es un mal negocio. No se impacienten los autonomistas. Esperen cuatro años y podrán mirarse en el espejo de Cataluña.

Adolfo MARSILLACH

Acción Femenina Gallega

La conferencia de ayer del señor Mosquera Nocelo

Con asistencia de numeroso público, entre el cual figuraban distinguidas señoras y señoritas, tuvo lugar en la noche de ayer, en el local del Círculo Católico Obrero, la anunciada conferencia de don José Mosquera Nocelo, perteneciente al ciclo de las organizadas por «Acción Femenina».

El señor Mosquera, haciendo gala de su erudición, expuso brillantemente y con una claridad asequeble

a todas las inteligencias, el tema objeto de su disertación «Distintos aspectos de la acción femenina».

Durante el desarrollo de la conferencia sostuvo el interés del numeroso auditorio, siendo muy aplaudido en varios periodos de la misma, así como al final.

Lamentamos que la falta material de espacio nos impida dedicar a este acto toda la atención que se merece.

Por causa de unas nueces

Hacen un ruido extraordinario, varios vecinos de Quereño

En el pueblo de Quereño, del término del Barco, se presentaron unos 30 vecinos de Pombricos, Ayuntamiento de Benuza (León), dirigiéndose a la casa del vecino Ramiro López Trincado, exigiéronle la entrega de 3.000 pesetas, haciendo a la vez promesa de quemarle la vivienda si no apouinaba la cantidad expresada.

El motivo de tal exigencia era porque habíanle vendido al Ramiro una partida de 60 sacos de nueces, que éste se negaba y negó rotundamente a pagar por juzgar había sido engañado al enviarle una mercancía inferior en mucho a la que le había sido ofrecida y presentada cuando la proposición de la compra.

Ante la negativa terminante del citado Ramiro, parece ser salieron a relucir algunas armas cortas con el propósito de atemorizarle, visto lo cual intervinieron el pedáneo del pueblo y otros vecinos del mismo que lograron con gran habilidad hacer desistir de sus propósitos a los visitantes.

Cuando hubo llegado la Guardia civil del Barco, cuyo auxilio había requerido por temor a algún grave incidente, se limitó a instruir el atestado oportuno.

Los agresivos manifestantes parecen ser que contaban con el apoyo y aliento del alcalde del Ayuntamiento de Benuza, Julio Fernández Prada.

LUGO

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Después de una, borrascosísima acuerda no aprobar el Estatuto

Celebró sesión supletoria el Ayuntamiento de esta capital, presidiendo el primer teniente alcalde.

Toda la sesión se deslizó entre continuos alborotos, en los cuales, frecuentemente, tomó parte el público asistente, que invadía completamente el salón.

Se cruzaron frases gruesas, cambiándose entre los ediles, insultos de todos los calibres, y, por fin, el alcalde accidental se vió precisado a abandonar la Presidencia, por haber decidido la

minoría socialista, de que formaba parte, retirarse del Ayuntamiento. Con esta minoría se retiró también el concejal afiliado a P. R. G.

Ocupó la presidencia entonces el quinto teniente alcalde; siendo el único acuerdo que merezca ser mencionado el de no prestar conformidad al proyecto de Estatuto de Galicia elaborado en la Asamblea de Santiago.

Este acuerdo se adoptó a propuesta de la minoría del partido radical.

Obras Públicas

DENUNCIAS

Por infracción de los Reglamentos de Circulación y Transportes, han sido denunciados los propietarios de vehículos, Ramón Lequitio Bilbao, de Carballino; Ramón Carballeda Vázquez de Boborás; Francisco González, de Dacón; Valentín Fernández Guede, de Niñodagua; Juan Corral, de Seoane; Manuel Casero Pereiro, de Seoane, y Emilio Vázquez Hermida, de Gomariz.

Centro Republicano Radical

El próximo día 28, dará una conferencia pública en el Teatro Principal de esta ciudad, el insigne orador y diputado radical don Basilio Alvarez.

Dada la calidad del orador el tema a desarrollar, el acto será muy concurrido.—La Directiva.

«Acción Española»

Se publicó el núm. 20

Lea V. GALICIA

Se ha facilitado la combinación de nombramientos de la Magistratura

Varios de ellos afectan a las Audiencias de Orense, La Coruña y Pontevedra

Se firmó una extensa combinación de magistrados que comprende los 230 nombramientos siguientes:

MADRID.—Magistrados del Supremo: Don José María Rodríguez, don Alberto Paz Mateos, don Agustín Aranda, don José Castán Cobeña y don Salvador Díaz Berrio.

Se promueve al cargo de magistrados con el sueldo de 19.000 pesetas, a don Aurelio Peláez, don Juan Amat y don Enrique Turriaga.

Presidente de la Territorial, don Miguel Carazón.

Idem de la provincial, don Antonio Falcón.

Magistrados: Don Aurelio Artache, don José Arias, don Manuel Pérez Crespo y don Manuel Fernández.

Jueces: Don Eduardo Pérez Sánchez y don Juan Cándido Antón.

BARCELONA.—Presidente de la provincial, don Luis Emperador.

Magistrados: Don Juan Antonio Montesinos, don Ignacio Lecea y don Jesús Marquina.

ALBACETE.—Presidente de la Territorial, don Luis Concha.

Magistrados: Don Federico Colado, don Nicolás Solera, don Carlos Calamita y don Antonio Romeu.

Presidente de la provincial, don Manuel Ruiz Gómez.

Magistrados: Don José Liones y don Francisco Soriano.

ALICANTE.—Presidente, don Mariano Buitrago.

Magistrado, don Fernando Candel.

ALMERIA.—Magistrados: Don José Entrena, don Tomás Salcedo, don Cipriano Piñedo y don Francisco Gamero.

AVILA.—Presidente, don Blas Senén.

Magistrado, don Rufino Gatiérrez.

BADAJOS.—Presidente, don Francisco González.

Magistrados: Don Apolinario Cáceres, don José Ferrer, don Juan Gómez y don Miguel Peña.

BILBAO.—Presidente, don Enrique García Montero.

Magistrado, don Ramón Ogorio.

BURGOS.—Presidente, don Alredo Alvarez.

Presidente de Sala, don Manrique Mariscal.

Magistrados: Don Francisco Rodríguez, don Carmelo Izquierdo, don Cejestino Valledor, don Eduardo Ibáñez y don Dionisio Fernández.

CACERES.—Presidente de la Territorial, don Angel Avila.

Idem de la provincial, don Luis Rodríguez.

Magistrados: Don José Pozuelo, don Vicente Ramón, don Luis Rivas, don José Juana, don Moisés Pojadura, don Manuel Carrasosa y don Felipe Sibra.

CADIZ.—Magistrados: Don Julio Mesanza, don Juan García Surra y don Jesús López Marín.

CIUDAD REAL.—Magistrado, don Juan Lillo.

CORDOBA.—Presidente, don José Miura.

Magistrado, don José Eguliz.

CUENCA.—Presidente, don Germán López.

CORUÑA.—Presidente de la Territorial, don César del Prado.

Presidente de Sala, don Antonio Sanz Fernández.

Magistrados: Don Odón Colmeiro y don Alfonso Armengol.

GERONA.—Presidente, don Joaquín Vilches.

Magistrados: Don Cristino Sánchez y don Avejino Brunel.

GUADALAJARA.—Presidente, don César Camargo.

Magistrado, don Ricardo Alvarez.

GRANADA.—Presidente, don Ramón Morales.

Magistrados: Don Luis Jiménez don Luis Navarro, don Luis Pomares, don José Gómez, don José Díaz, don Francisco Mestares y don Esteban Samaniego.

Juez de Instrucción, don Miguel Llamas.

HUELVA.—Magistrado, don Antonio Soto.

HUESCA.—Presidente, don Santiago Blasco.

Magistrado, don José Clavera.

JAEN.—Presidente, don José Samaniego.

Magistrados: Don Teodoro Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.

LERIDA.—Presidente, don José Laudete.

Magistrado, don Juan Madariaga.

LEON.—Magistrado, don Plácido Martín.

LOGROÑO.—Presidente, don Filiberto Arronte.

Magistrados: Don Cayetano Rodríguez y don Marcial del Río.

LUGO.—Presidente, don Francisco Fernández Bernal.

MALAGA.—Magistrados: Don José Martínez y don Atilano Lorente.

MURCIA.—Magistrados: Don Carlos Salvat y don Francisco Carchano.

ORENSE.—Presidente, don Luis Gil Mejuto.

Magistrados: Don Antonio Seireix y don Juan de Dios Cuenca Moreno.

OVIEDO.—Presidente de la Territorial, don Joaquín Alvarez.

Idem de la provincial, don Emilio Gómez.

Magistrados: Don José Pintado, don Federico García, don Salvador Bernabé, don Jesús García Obeso, don Cayetano Alvarez Osorio y don Luis Aler Ulloa.

PONTEVEDRA.—Presidente, don Antonio Señorans Blanco.

Magistrado, don José Suárez Bances.

PALMA DE MALLORCA.—Presidente, don Anselmo Sanz.

Magistrados: Don José Olmedo, don Rafael Luque y don Basilio Gómez.

LAS PALMAS.—Magistrados: Don Antonio María Vacas, don Ramón Concha y don Francisco Palomino.

PAMPLONA.—Presidente, don Antonio Vacas.

Magistrados: Don Alfonso Rodríguez y don Leocadio Tamara.

SALAMANCA.—Presidente, don Felipe Uribarri.

SANTANDER.—Magistrados: Don Emilio Macho y don Luis Vallejo.

SEVILLA.—Presidente de la Territorial, don Luis Rodríguez Cabezas.

Idem de la provincial, don Antonio Escribano.

Magistrados: Don Diego Concha, don Juan Ríos, don Antonio Fernández, don Luis Marchena, don Florentino García Sanmiguel y don Antonio Camollán.

Jueces de Instrucción: Don Joaquín Pérez Romero, don Pedro Cano y don Domingo Peña.

TENERIFE.—Presidente, don Juan Sánchez Real.

Magistrados: Don Federico Campos y don Antonio Losada.

SEGOVIA.—Presidente, don Manuel Navascués.

SORIA.—Presidente, don Manuel Tutor.

Magistrado, don Jesús Urrutia.

TARRAGONA.—Presidente, don Dionisio Ferrer.

Magistrados: Don Fernando Conde y don José Brabo.

TERUEL.—Presidente, don Francisco Serra.

Magistrados: Don Vicente Pérez y don Olimpio Pérez.

TOLEDO.—Presidente, don Angel Mendivil.

Magistrados: Don Andrés Hemo y don Julio Ubeda.

VALENCIA.—Presidente de Sala, don Luis Zapatero.

Idem de la provincial, don Mariano Escalda.

Magistrados: Don Elpidio Lozano, don Obdulio Fígoni y don José Gómez.

VALLADOLID.—Presidente, don Ramón Lafarga.

Magistrados: Don Salustiano Orejas, don Juan Serrada y don Vicente Marín.

VITORIA.—Presidente, don Alejandro Gallo.

Magistrado, don Emilio Lacalle.

ZAMORA.—Presidente, don Jacinto Angoso.

Magistrado, don Juan Palacios.

ZARAGOZA.—Presidente, don Mariano Quintana.

Idem de la provincial, don Napoleón Ruiz.

Magistrados: Don Manuel Barroeta, don Angel Miranda y don Pablo de Pablo.

El resto de los Decretos firmados, son ascensos en la categoría de magistrados.

Ascenden en Galicia, los siguientes:

Don Eladio Núñez de Cepeda y Ortega, don Diego Salgado y don José Alonso Carro, de la Audiencia de La Coruña.

Don Antonio Sánchez de Andrade, de la de Lugo.

Don Francisco de Paula Navarro Ramírez de Vargas, de la de Pontevedra.

A la una de la tarde salió el féretro, llevado a hombros de los estudiantes católicos.

Presidieron los obispos de Avila, Zamora, Ciudad Real y Tuy, el primer teniente alcalde, el rector de la Universidad y el comandante militar.

El obispo de Salamanca murió, dejando por todo capital, 300 pesetas.

AVILA.—Se reunió el Ayuntamiento para tratar del anuncio de huelga general.

Los socialistas dimitieron, pero los radicales les hicieron ver que en estos momentos de peligro las dimisiones no procedían, y entonces las retiraron.

El gobernador suspendió a tres concejales socialistas por ser miembros del Comité de huelga.

FERROL.—Unos desconocidos colocaron dos bombas en casa del vecino Manuel Carballo, de la parroquia de Cedeira.

Al explotar produjeron daños, pero no desgracias.

BURGOS.—En la madrugada se declaró un incendio en el pabellón de la Sociedad del ferrocarril Santander-Mediterráneo, dedicado a almacén de mercancías.

Quedó destruido.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

PALENCIA.—En la madrugada se produjo gran alarma por oírse unos disparos en el polvorín de la Unión de explosivos.

Después se supo que un centinela observó un bulto, y creyendo que trataban de saltar la alambrada disparó, acudiendo la guardia, que también hizo varios disparos.

Al oírse las detonaciones, salieron de Palencia varios soldados al mando de un teniente.

Al llegar al polvorín esta fuerza, fué confundida por la noche con los extremistas y la guardia hizo una descarga cerrada.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador manifestó que todo fué debido a una falsa alarma del centinela.

SALAMANCA.—El estudiante Rufino Fernández Recio, requería para amores a la joven Mercedes Sierra, de 18 años, quien se negaba.

Hoy la esperó y le disparó un tiro, hiriéndola leve.

Después volvió el arma contra sí y se disparó otro en el parietal, quedando en estado gravísimo.

CIUDAD REAL.—En Santa Cruz de Mudeja, unos desconocidos asaltaron la casa de campo «Las Virtudes».

Abrieron un boquete debajo de una ventana, por donde sacaron los muebles, prendiéndoles fuego.

VALENCIA.—Ha fallecido el poeta Estanislao Alverola.

ALICANTE.—En las obras de desmonte cerca de San Vicente, se produjo un desprendimiento de tierras.

El obrero José Alcina, resultó con graves heridas.

—En la estación de Elda se descubrió un robo de mercancías en cinco vagones.

Los ladrones se llevaron 36 bultos.

La Guardia civil realiza pesquisas.

BARCELONA.—A las siete de la tarde tomó posesión el nuevo gobernador don Claudio Amella Asistieron Moles, el nuevo jefe superior de Policía y las autoridades.

Moles pronunció breves palabras de despedida, y agradeciendo al personal la colaboración prestada.

Elogió a su sustituto.

Este lo agradeció.

El nuevo gobernador recibió después a los periodistas, afirmando que reina tranquilidad.

Moles se despidió también de los informadores.

—A las seis y media de la tarde estalló una bomba junto a la puerta de una fábrica de bordados.

Resultó herido Carlos González.

La bomba fué arrojada desde un carro que pasó por allí, y se cree que estaba destinada a un taller de ebanistería contiguo.

—A las seis de la tarde tomó posesión el nuevo jefe superior de Policía.

MALAGA.—Un barco pesquero ocupado por siete tripulantes naufragó a causa del temporal.

Los siete perecieron ahogados.

ZARAGOZA.—En el Salón Fuenclara terminaron las conferencias sobre Jerusalén.

Disertó el deán de Toledo, Polo Benito, historiando los derechos de España en Tierra Santa.

El obispo de Tarazona clausuró las conferencias, elogiando a los oradores.

HUELVA.—El sábado llegará De Los Rios para pronunciar una conferencia política.

Visitará La Rábida, Nerva y Riotinto.

Albornoz anunció que llevará al Consejo de hoy una combinación de cargos de la carrera fiscal

Casares impuso una multa de 10.000 pesetas al periódico "C N T"

Próxima combinación fiscal

El ministro de Justicia manifestó que al Consejo próximo llevará una combinación de cargos de la carrera fiscal.

Actualmente está estudiando la modificación de la ley del Jurado.

Anunció que el día 2 llevará al Parlamento el proyecto de arrendamientos urbanos.

Los labradores saimantinos en Madrid

Esta mañana llegaron a Madrid unos 1.500 labradores de Salamanca, que con los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva, se dirigieron al ministerio del Trabajo, para presentar las conclusiones del Bloque Agrario.

Mañana visitarán al ministro de Agricultura.

Organizaron una manifestación pacífica en la Castellana.

Azaña en Carabanchel

Azaña marchó a Carabanchel para asistir a la conferencia del curso de coronels.

Después fué obsequiado con un banquete en la Escuela de Equitación.

Al reanudarse las Cortes

El orden del día para la sesión de Cortes del 1.º de febrero, es el siguiente: proyecto de control obrero, derogación de la ley de términos municipales y proyecto de incompatibilidades.

Para el próximo Consejo

Azaña recibió esta noche a los

periodistas, manifestándoles que el ministro de Agricultura llevará al próximo Consejo el dictamen de la Comisión referente a la cuestión del papel para los periódicos.

Para saludar al vice Presidente argentino

Ha marchado a Vigo el ayudante del Presidente de la República, contralmirante Rebolledo, para saludar al Vicepresidente de la Argentina, que pasará el próximo domingo por aquel puerto.

Conclusiones de una asamblea de médicos

Una Comisión de médicos psiquiatras entregó a Casares las conclusiones de la Asamblea de Higiene mental.

Dicen que hay en España 30.000 enfermos mentales sin asistencia.

El ministro les prometió resolver el problema de hospitalización de los dementes.

De los Rios se duele de una campaña

El ministro de Instrucción se dolió de la campaña que contra él viene haciendo el periódico «Luz» con motivo de la construcción de escuelas.

Dijo que se alegrará de que el asunto se lleve al Parlamento.

"C N T" multado con 10.000 pesetas

El ministro de la Gobernación multó con 10.000 pesetas al periódico «C N T», por un artículo incitando a la rebelión.

ULTIMA HORA

Anoche falleció en Madrid el diputado de las Constituyentes don Nicolás Salmerón

Se posesionó de su cargo el nuevo gobernador de Barcelona

A las nueve y media de la noche ha fallecido víctima de la bronquitis que padecía desde hace tiempo, el diputado de las Constituyentes don Nicolás Salmerón, primogénito del eminente hombre público.

LAS PALMAS.—En el vapor «Escojano» salieron expulsados de Tenerife por demostrarse su intervención directa en los sucesos de Buenavista, seis individuos a quienes el gobernador aplicó la Ley de Defensa de la República.

Son dos venezolanos, un chileno, un sevillano y dos italianos.

DE PROVINCIAS

En Palencia, la falsa alarma dada por el centinela del polvorín de la Unión de Explosivos da lugar a un Incidente pintoresco

BARCELONA.—Se han reunido con Maciá los diputados de la izquierda.

—Ha quedado a disposición del Juzgado especial un individuo por sospecharse que intervino en la fabricación de bombas.

—La Policía ha detenido a dos tranviarios por sospecharse que colocaron petardos.

SALAMANCA.—Se celebraron funerales por el obispo doctor Frutos Valiente, en la Catedral.

Ofició el obispo de Avila.

Extranjero

PARIS.—La Comisión de Marina del Senado se reunió hoy, coincidiendo en la imposibilidad de reducir el presupuesto de Marina más allá de las condiciones previstas en el proyecto del Gobierno, o sean 375 millones para entretenimientos y nuevas construcciones.

DUBLIN.—Han sido elegidos diputados, seis ministros del Gobierno de De Valera en las elecciones celebradas.

Los resultados conocidos hasta ahora, acusan un gran éxito para el partido de De Valera.

CALCUTA.—La Policía ha disuelto una manifestación, practicando 100 detenciones, incluso de 40 mujeres.

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UNEROS QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR F. ROMAN y SACO - Orense

La "Gaceta" publica un decreto para el rescate de los bienes comunales

La tramitación para entregarlos a los Ayuntamientos durará unos nueve meses

«La Gaceta» publica un decreto relativo a los bienes rústicos municipales.

Artículo 1.º En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 20 de la ley de Reforma Agraria queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados «de propios» como los «comunales» o del común de vecinos ya pertenecían en propiedad, posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los municipios se hace extensivo tanto a sus mancomunidades como a las entidades menores o de régimen local y a sus respectivas asociaciones.

Art. 2.º Los municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la ley el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Art. 3.º Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate: Primero. De bienes vecinales

o de aprovechamiento común que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuido la calidad de bienes propios.

Segundo. De bienes de propios que hubieran sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar, con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamenta la petición y enumeración y proposición de las pruebas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documental e información testifical en su caso.

c) Nombres y apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén so-

metidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personas y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de notificaciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan, podrán los interesados acompañar una copia simple, la cual, después de cotejada, fechada y sellada por el Instituto será devuelta al presentante.

Cualquier persona natural o jurídica podrá denunciar al Instituto, en defecto de la acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma establecida por las reclamaciones de las entidades interesadas.

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la reclamación a los poseedores de bienes reclamados, señalándoles un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acreditativa del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, señalando persona y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto el expediente en la Secretaría.

Art. 6.º Transcurridos los 30 días expresados en el artículo anterior, háyase o no formulado oposición al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el Instituto a practicar en

un plazo igual las diligencias de la prueba que hayan sido propuestas, así como las que estimen oportunas para su mayor ilustración, aunque no lo hubieren sido, incluso la inspección ocular verificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testifical, no podrá exceder de seis el número de testigos en el expediente.

Art. 7.º Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técnicos, se notificará a las partes, haciéndoles saber que durante quince días, y con vista del expediente, pueden alegar por escrito ante el Instituto lo que a su derecho convenga.

Transcurrido ese plazo, y dentro de los quince días siguientes la Subdirección jurídica redactará el informe procedente, consignando con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que los base. Este informe será elevado por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la aplicación de cuantas diligen-

cias y pruebas considere necesario en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que los mismos radiquen.

Por el solo hecho de esta publicación se tendrá al Instituto por posesionado de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación, no entablaron estos la acción reivindicatoria civil ante los tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades rescatantes.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaron los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatantes, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10. La entrega por el Instituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo

anterior, podrá suspenderse aquel hasta el momento que sea oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena de campo que por los llevaderos la explotación se está realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de distintos capitales de explotación que no fuesen retirados por dueños y las cosechas que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de incautación.

Art. 11. Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en periódicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado, podrán hacer uso de los derechos que se crean asistidos a los tribunales ordinarios.

Art. 12. Si la resolución del Instituto declarase no procedente al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo artículo 3.º de este decreto, todo se publicará en los periódicos oficiales, y no entablado el Instituto en posesión de bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatantes mientras se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes con arreglo a la base 14 de la ley de Reforma Agraria.

Art. 13. Cuando los tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieren ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate, apropiarse los bienes de que se trata con arreglo a las normas de liquidación establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 20 de la misma.

Art. 14. Cuando los llevaderos de los bienes rescatados es incluido en la base 11 de la ley de Reforma Agraria continúa en la posesión de las mismas, perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatantes.

Art. 15. Las mejoras permanentes útiles no amortizadas que se hayan realizado en las fincas rescatadas, serán reconocidas valoradas por el Instituto a efectos de su indemnización a ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora amortizada la simple rotación de las tierras que llevadas más de cinco años sometidas a una rotación de cosechas.

Art. 16. Cuantas incidencias promuevan en la tramitación los expedientes de rescate a consecuencia de este decreto, serán resueltas por la Dirección General de Reforma Agraria.

VENTA

De una finca rústica, a la salida de Orense, junto a la carretera en construcción.

Escribir a Eloy Lafuente, San Andrés, 73, 3.º, Coruña. Núm. 1017

Lubrificantes ECLAIR INSUPERABLE

García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo Teléfono, 1389 VIGO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000.-
> desembolsado >		11.000.000.-
Fondo de reserva >		6.000.000.-
> para fluctuación de valores >		6.497.028.33

Casa Central: LA CORUÑA.

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondañedo, Puente de Umes, Vilalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Pazos, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedra, Ordenes, Fonsagrada, Pontevedra, Caldas de Reyes y Marín

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista	3-1/2 % anual.
A tres meses.	3 % »
A seis meses.	3-1/8 % »
A un año.	4 % »

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3-1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO especialmente América

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen.



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos más ligeros le producen molestias durante la digestión. Pero no debe desesperarse: rápidamente recuperará la salud y alegría perdidas, tomando después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

"Frutería Valenciana"

Grandes existencias de frutas de Valencia.

Venta de los afamados PLATANOS y TOMATES procedente de la Frutería Canariense.

Despacho al por mayor y detall,

Calle de la Paz, 7 - ORENSE

¡¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER

CURAN catarrros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.

¡Fijarse la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplastro.

Pedirla y exigirla en todas las Farmacias y Droguerías.

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

QUIEN COMPRA SUS MUEBLES EN EL Bazar Outeiriño emplea bien su dinero

Tenemos las últimas novedades en lámparas y cuadros para comedor y dormitorios

VISITE NUESTRA EXPOSICION DE MUEBLES

EL REY DEL CARBON El Derrocho

Carbones de todas clases Servicio a domicilio

LIBERTAD, 32

Antracita de clase inmejorable exenta de impurezas, para motor de gas y para toda clase de calderas de calefacción, no cobrar el carbón sino resultase a satisfacción de los compradores.

No confundirse:

LIBERTAD, 32

Bernardino Vieir

EXTRAVIO

de un paquete conteniendo libros de texto y una caja de pintor, aproximadamente de 10 kilos de peso y con la indicación de Cerdreira Santiago.

Se gratificará a quien lo presente o de noticia en la Administración de este diario.

NOTAS INFORMATIVAS

Autonomía de Galicia

Después de la reunión celebrada por el Comité general el pasado domingo 22, ha tomado una orientación firme el concurso de todos los gallegos a contribuir a los gastos de propaganda del Estatuto gallego.

Después de las impresiones favorablemente formadas de que las Diputaciones de la Coruña y Pontevedra, acordaron en sus sesiones de la actual semana, las medidas que aportarán para gastos de propaganda, se espera que esta misma resolución las Diputaciones y Ayuntamientos, Entidades económicas particulares al sostenimiento de esta campaña autonomista que iniciada Galicia, por su voluntad en la aprobación del Estatuto en la Asamblea de municipios celebrada en el mes de Diciembre.

El señor Limeses, de Pontevedra, ha enviado con este motivo de propaganda, la cantidad de 150 pesetas.

Los diputados de la provincia de Pontevedra, señores Rodríguez Castelao y Fernández Osorio Tafall, se han suscrito con 500 pesetas cada uno en las suscripciones ya abiertas para los gastos de propaganda del Estatuto gallego.

COMITES DE PROPAGANDA

Para constituir los Comités Provinciales de propaganda del Estatuto cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión del domingo día 22, se desplazará en esta semana la Comisión nombrada, a Orense, para que de acuerdo con los elementos de aquella localidad, quede constituido el Comité provincial.

Fueron designados para ir a Orense, los señores López Pol,

Rodríguez Castelao, Rajoy Le Loup, Maquieira y Arias Sanjurjo.

La Mezquita (Merca)

NUESTRA MUSICA

Regresó de amenizar las fiestas que durante los días 22, 23 y 24, se celebraron en San Ciprián de Viñas en donde su destacada actuación le hizo cosechar varios contratos en pueblos comarcanos a la capital de Orense.

Los días 2 y 3 de Febrero, actuará una sección en Junquera de Ambía y el resto en la Mezquita; 4, 5 y 6, en Noalla (Orense).

Ha sido venturosamente contratada para amenizar los Carnavales en Quiroga y San Clodio (Lugo).

—Por la Sociedad general de Autores y Compositores de España, fué nombrado su representante en los Ayuntamientos de La Merca, San Ciprián de Viñas y Taboadeja, don Camilo Pérez y Pérez, director de la banda de música de La Mezquita.

Publicaciones

NUEVO MUNDO

Defiende brillantemente en su número próximo los hermosos palmares de Elche, que están en peligro de desaparecer, a pesar de que son un encanto turístico único en el mundo.

Publica, además: Marcelino Domingo habla de la obra que escribió en la cárcel.—Corrida pintoresca de «el Gallo» en Tucumán.

¿Qué considera usted más abominable en la mujer?—¿Gastar o ahorrar para combatir la crisis?—Ocaso de la aristocracia. Johnson derrotado otra vez.—Actualidades.

CULTURA FEMENINA

Las diferentes tendencias y grupos femeninos de Madrid, preocupados por la intensidad y gravedad de la hora que está viviendo España y el mundo entero, se han unido para realizar una obra intensa de cultura in-

tegral de la mujer española mediante la gran Revista «Cultura Femenina», a la cual colaboran grandes mentalidades españolas y extranjeras.

El primer número de «Cultura Femenina» acaba de salir con el sumario que sigue:

En vez de crítica negativa (J. Aubin Rieu-Vernet). Para salvar a los niños (Dr. A. Pinard). Vivid cien años... como yo (Doctor Gueniot). El cuerpo humano: sus huesos (Dr. Julián de la Villa). La obsesión de la hipertensión. ¿Es el cáncer hereditario? (Dr. Forgue). Mujeres, ésta es vuestra revista (María A. Brisso). Hablando con don Julio Carabias («Jacoba Reclusa»). El mayor enemigo de la belleza. Alegrias y terrores astronómicos. Como nació «España Femenina» (Isabel Solovera Blanco). ¿Qué es «España Femenina»? (Esperanza González). Asociación Femenina de Educación Cívica: Rumbos (Consuelo Berges). Toda la filosofía moderna deriva de Descartes (Henri Bergson). El miedo (Joseph Cailiaux). El primer amor de «George Sand». El Caos, Eros Sauro y La Cibeles. El Convenio de las ocho horas. Yo quiero saber francés. La ley del Divorcio. Para ser enfermera. La higiene del hogar en la lucha contra la tuberculosis (Dr. Julio Ortega).

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES SAPHICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS SOLDADURA AUTOGENA

EN PINTA POR EL SISTEMA DUCO

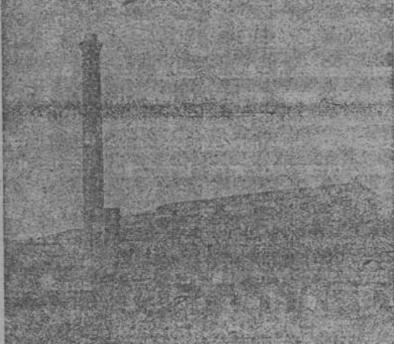
Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio, 1808

Cerámica Niñodagua

Materiales primeracalidad y Alfarería en Ladrillo, Teja Maceda (Orense)



Banga (Carballino)

La Unión Parroquial de Banga anuncia a sus socios y demás correligionarios, que contra su voluntad queda suspendida la conferencia que el 29 a las tres de la tarde, había de dar el propagandista de Derechas, don Victor Lás, de Pontevedra.—La Directiva

LOS PREVISORES DEL PORVENIR Luis Espada, 18

Agencia de Ferrocarriles

Recogida y reexpedición de mercancías y encargos

Tasa de portes

Facturaciones

Reclamaciones

CASA ABEIJON

Teléfono 17

(Orense) Puente-Canedo (Frente a la Estación del Ferrocarril)

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primarios en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoff-Mán» en Galicia y la primera en España y única en la región que posee el aparato «sarples» para la limpieza por hidrógeno carburo. PLISADOS Y PLISADOS.

Teléfono 822

Gran Tintorería España

«LOYD NORTE ALEMAN», BREMEN

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

29 de Enero SIERRA NEVADA

16 de Febrero MADRID

16 de Marzo SIERRA SALVADA

6 de Abril SIERRA NEVADA

27 de Abril MADRID

25 de Mayo SIERRA SALVADA

15 de Junio SIERRA NEVADA

6 de Julio MADRID

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

H. Estrella

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada

Progreso, 62-1.º

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tostador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, al probarla, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicinas en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.

San Miguel, 16-2.º, d. - Teléfono 868 ORENSE

Ondulado y corte de Pelo

«MARCEL»

Para avisos: LUISITA FERNANDEZ

ESPIÑEDO

Cervantes, 14

LA ACTIVIDAD

Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE

DIRECTORES: CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ

Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

SI DESEA V. BORRAR O CORREGIR ALGUN ESCRITO DE TINTA, USE «CORECTOR»

De venta en la Papelería GALICIA

Luis Gallego Pernas

Procurador

Luis Espada, 9 ORENSE

Compre V. siempre LAMPARAS

Obtendrá usted luz clara y brillante, menos consumo que todas las demás marcas.

Completando lámparas OSRAM ahorra dinero y tendrá mejor luz.

Precios de fábrica y ventas al detall.



DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

José Blanco Vega

Plaza del Hierro núm. 1 (soportales) ORENSE

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul.

Precio del pasaje: 3.ª corriente 577,70 3.ª camarote 612,70

Para Habana Veracruz y Tampico

22 de Febrero SIERRA VENTANA

22 de Abril SIERRA VENTANA

Precio del pasaje para la Habana: 559,45 pesetas.

Idem para Veracruz y Tampico: 602,70 pesetas.

Para pedidos de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA, Marina, 14 VIGO, García Ollóqui, 2.

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consuados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de nacimiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

H. Macheta

Lige, 9, VIGO

El nuevo propietario don Gerardo Bargiela Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si va usted a Vigo, hospédate en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

NOTICIAS

PERRO POLICIA. El 22 de enero desapareció del Puente-Canedo. Atiende por «Bobi».

A quien dé razón, se le gratificará en Casa Abejón, teléfono 17, Puente-Canedo.

Número 80

AUTOMOVIL cerrado, dos puertas, cinco plazas, con poco uso, se vende.

Informarán en esta Administración. Número 1016.

En casa de poca familia, se desean huéspedes fijos, hay lujosas y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Informarán en Avenida Buenos Aires, 32, 3.º, izquierda. Número 1015.

VINO DE CONFIANZA. El de la cosecha de don Manuel Baltar, se vende acuartillado en la calle de Pizarro, nº 8.

Número 1014.

SE VENDE una caldera, un motor de vapor y sierra de carro, todo seminuevo.

Pueden verse trabajar. Informes, Progreso 79, Aímae de muebles, Orense.

SE VENDE un solar en sitio céntrico de la calle del Progreso de esta ciudad.

Para informes, dirigirse a don Constantino Rodríguez, fonda «La Confianza», Progreso 60.

LOCION RONIER Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.

Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente.

Precio, 3,15 ptas.

SHHAMPONG GLORIA en polvo. Exijalo para lavar la cabeza.

Precio, 0,90 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

OFICIAL retirado Ejército, que desempeña actualmente cargo de confianza, desea administración de casas y fincas dentro y fuera de la capital.

Dirigirse a esta Administración.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SE TRASPASA la Zapatería Dornier, por tener que trasladarse a América.

SE VENDE la casa número 2, duplicado, de la calle de Paz Nôvoa de esta capital, donde están instalados los Almacenes Populares.

Informarán en esta Administración.

SE VENDE una partida de vigas de castaño. Razón, en la Sierra de don Ignacio Riestra, Orense.

Número 1.008

VENTA de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en Cudeiro y Viljar.

Informes, don Manuel González, Cudeiro. Número 1010

SE VENDE MOTOCICLETA F. N. casi nueva; motor tres y medio, H. consumo reducidísimo, pintura DU-CO, perfecto funcionamiento. CASA ABEJON.

RADIUN cuatro lámparas, seminueva, y piano alemán, marca acreditadísima, buen uso, véndense; 300 y 700 pesetas, respectivamente.

Razón: Hernán Cortés, 97.

PRACTICO DE FARMACIA, con 20 años de profesión, inmejorables referencias, se ofrece.

Informes en esta Administración.

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)

Grandes existencias de maderas de Nogal, Abedal, Aliso, Fresno, Roble, Castaño y Pino, en tablas y tablonos.

Esta casa cuenta siempre en existencia, con maderas completamente secas.

Especialidad en tabla machihembrada.

Gran Café La Unión Nueva Empresa

Hoy debut de la pareja

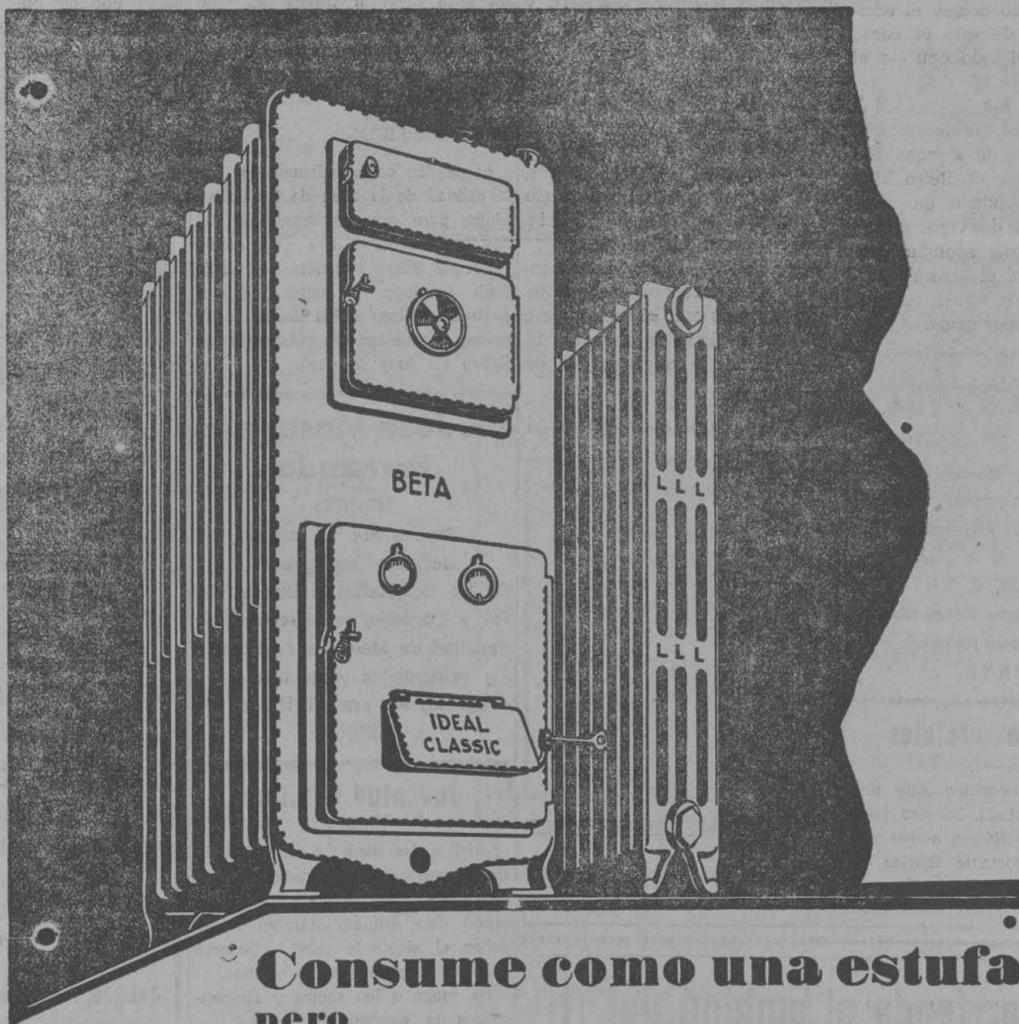
Mary Pili

formidables canzonetistas y bailarinas

Éxito de la encantadora canzonetista

Esther de Castilla

El lunes debut de la artista más pequeña del mundo LUINI MAALES



Consume como una estufa pero calienta toda la casa

La perfección del nuevo sistema de calefacción IDEAL CLASSIC es tal, que permite calentar bien cuatro o cinco habitaciones con el mismo consumo de combustible — antracita, cok o leña — que requiere cualquier otro procedimiento para calentar mal una sola habitación.

No en vano la calefacción

IDEAL CLASSIC

es la más moderna aportación de la técnica al problema del bienestar. Se adapta fácilmente a toda clase de edificios, grandes o pequeños, pisos independientes, etc. Pida información.

MANUEL MALINGRE

Apartado, 44 - ORENSE

Fábrica de confecciones

PARA CABALLERO Y NIÑO

Sección detall

Por fin de temporada abrigos para caballero a mitad de precio

SEVERO FERNANDEZ

BARRERA, 4

ORENSE

De fabricante a comprador directamente

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES ESPECIALIDAD EN COCINAS CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero los HIPOFOSFITOS SALUD retrasan los achaques de la vejez.

El mejor reconstituyente contra **ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA** es el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas del año. No se vende a granel.

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIJEROS

H O R A R I O :

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE

Salida de Carballino a las 8, 9,30 y 14. Id. de Orense a las 13, 16 y 18,30.

LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE

Salida de Pontevedra a las 6,30 Id. de Orense a las 13.

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO A VIGO (Combinada con «Empresa Suárez»)

Salida de Orense a las 7,15. Id. de Carballino a las 7,30. Id. de Vigo a las 16.

LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES

Salida de Carballino a las 8,35, 14 y 16. Id. de Barbantes a las 7, 11,15 y 19.

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade a las 6,30. Id. de Orense a las 15,30. Id. de Ribadavia para Orense a las 8,30. Id. de Ribadavia para Doade a las 17.

SERVICIO DE BAÑOS DE CARBALLINO A MARIN

Salida de Carballino a las 8,30. Id. de Marin a las 16.

SERVICIOS RAPIDOS DE CAMIONES A BARBANTES Y ORENSE ADMINISTRACIONES:

En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (al lado de Café Sobrino).
En Orense: Progreso 44 y Central del Ferrocarril.
En Pontevedra: Central del automóvil de línea. (Oliva, 31).
En Vigo: Central del automóvil de línea. (García Borbón, 2).
En Ribadavia: Central del automóvil de línea. (Cta. Carballino).

Audiencia

CONVOCACIONES

Vajdeornas 10, por robo.
 Celanova 3, por lesiones.
 Idem 4, por robo.
 Bande 10, por coacción.
 Carballino 10, por robo.
 Viñana 4, por violación.

SUMARIOS INGRESADOS

Bande 9, por usurpación.
 Idem 3, por tenencia ilícita de armas, contra Gumersindo González Vázquez.
 Verín 93, por tenencia ilícita de armas y lesiones, contra José Alonso Rodríguez y tres más.
 Celanova 145, por daños, contra Manuel Díaz Piñeiro.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Vistas de recursos.—El próximo día 28 del mes actual tendrá lugar la vista del recurso interpuesto por don Enrique Tejada, vecino del Ayuntamiento de Calvos de Randín, contra acuerdo de la Corporación del expresado municipio, de fecha 16 de marzo del año último, en virtud del cual fué uprimida la plaza de oficial mayor de la Secretaría que desempeñaba el recurrente.

Asimismo, para el día 30 está enjuiciada la vista del recurso interpuesto por don Benjamín González Rodríguez, contra la Corporación del Ayuntamiento de Carballada de Avía, por acuerdo adoptado con fecha 17 de abril del año anterior, por el cual se dejó cesante el interesado en el cargo de auxiliar interino de la Secretaría.

Luis Feijóo

Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO
 Progreso, 32-1.º
 ORENSE

Cuerpo de Agentes Comerciales

Colegio de Orense

La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, pone en conocimiento de los señores asociados de la misma, se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio hoy día 27, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y media hora después, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1932.—Resupuesto para 1933.—Ruegos y preguntas.
 Orense, 26 Enero de 1933.—La Junta de Gobierno.

Angel R. Vilanova Ogea

Pintor, Decorador y Dibujante de decoración de todas clases y estilos. Especialidad en trabajos modernos. Bocetos para interiores con iluminación apropiada y muebles decorados. Restauración de altares e imágenes. Trabajos artísticos. Farolas luminosas y anuncios de todas clases.

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO
 CIRUJANO por oposición del Hospital provincial
 OPERACIONES
 Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)
RAYOS X
 Teléfono 179
 Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Clases Pasivas

Los perceptores de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, podrán cobrar su mensualidad de Enero a partir del día 1.º de Febrero próximo, por el riguroso orden siguiente:

Miércoles 1.º de Febrero, jubilados y retirados de todas clases.
 Jueves 2, Montepíos Civil y Militar.
 Viernes 3, Habilitados de Clases Pasivas.
 Sábado 4, todas las nóminas sin distinción.

PATHÉ BABY

Alquiler de películas: De 10 metros 15 céntimos. De 20 metros, 30 céntimos. De 100 metros, 1,50 pts. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles, Tomás Camarillo, Fernando Palanca, 7, Comercio, Guadalajara. Número 83

CULTOS

EN SANTA MARIA MADRE

La Asociación de la Medalla Milagrosa obsequiará mañana, día 27, a la Virgen Santísima, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, los ejercicios de costumbre con exposición de Su Divina Majestad.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad
 Especialista en partos y enfermedades de la mujer
 MEDICINA GENERAL
 Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Teléfono 239
 Santa Eufemia, 1, piso 2.º
 ORENSE

Sindicato del Transporte

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los compañeros que componen este Sindicato de Transportes, a reunión general, para hoy día 27, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo.

Se ruega a los compañeros que asistan todos, pues se pasará lista, imponiéndole un correctivo a quien a ella falte.—Por el Sindicato: El secretario, José Guede.

PERIODICOS ATRASADOS, se compran en esta Administración.

De sociedad

Hemos saludado en esta ciudad a nuestro distinguido amigo de Verín, don Ramón Grande Alvarez.

Estuvo ayer en esta capital nuestro querido amigo el culto profesor de la Fundación Parada, de Morgade-Ginzo, don Camilo Vázquez.

José García López
 MÉDICO
 Enfermedades internas
 MASIDE

Puente (Canedo)

Por el sargento comandante del puesto de la Guardia civil, Vicente García, fué instruido atestado y entregado en el Juzgado de Canedo, con motivo de un choque entre el turismo OR-1.087, propiedad de don Emilio Martínez vecino de Orense y un carro que guiaba el vecino de Beiro, Lino González, resultando el turismo con grandes desperfectos en la carrocería, y uno de los bueyes con un asta completamente rota por el nacimiento, hecho ocurrido en el kilómetro 557, carretera de Vigo, teniendo origen el accidente a causa de que el carro caminaba por el lado opuesto al de su marcha.

Por dicha clase fué denunciado ante el Circuito de Firmes Especiales, el vecino de Beiro Lino González, por conducir un carro por la carretera de Vigo, por el lado que no le correspondía, dando origen a que el turismo OR-1.087 chocase con aquél, causando grandes desperfectos.

Sara Estévez
 PROFESORA EN PARTOS

Diplomada en Buenos Aires y Madrid
 Consulta gratis
 Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital
 MORATIN, 5, 1.º
 Al lado de la antigua Banca Romero
 Teléfono, 22
 ORENSE

Notas comerciales

En viaje de negocios sale hoy para Ginzo de Limia, nuestro buen amigo don Dario Núñez, activo viajante de la importante fábrica de licores de esta ciudad, «Cimarti».

Se arrienda el ambigú del Teatro Losada para los bailes de Carnaval

Oposiciones a Correos

Preparación especial para la próxima convocatoria por Oficiales del Cuerpo
COLEGIO ACADEMIA
MARTIN MOURIÑO-ROCAFULL Luis Espada, núm. 27

Boletín Oficial

(Sumario del día 26)

GOBIERNO CIVIL.—Notificación de la aprobación por el ministro de la Gobernación, de la suspensión de los alcaldes de Beade y Castrelo de Miño, dispuesta por el gobernador civil de la provincia.

HACIENDA PROVINCIAL.—Circular de la Administración de Rentas notificando la imposición de multas de 10 pesetas a varios Ayuntamientos por incumplimiento del servicio referente a la presentación de los repartimientos de territorial.

JURADO MIXTO.—Notificación del horario de entradas y salidas fijado últimamente para las Oficinas y Banca.

DISTRITO FORESTAL.—Continuación de parte dispositiva de resolución recaída en expediente por deslindes.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Relación de caminos vecinales incluidos en el Plan de ordenación de los de la provincia.

AYUNTAMIENTOS.—Vilamarín: Exposición de la ordenanza por que habrá de regirse la exacción y cobranza del repartimiento general de utilidades.

Relación de los señores designados para constituir las Comisiones de evaluación.

CENSO DE JURADOS.—Lista definitiva de los jurados mujeres del partido judicial de Celanova.
JUZGADOS

Municipal de Carballino: Notificación de embargo de bienes pertenecientes a Andrés Sabarás, y venta del mismo en pública subasta.

Municipal de Carballino: Idem idem pertenecientes al mismo ya indicado.

Instrucción de Trives: Citación de Manuel Quiroga Alvarez, para que comparezca al objeto de hacerse cargo de la administración de sus bienes.

MILITARES.—Edicto interesando la comparecencia de Roque Pereira Pazos ante el juez instructor del Regimiento número 15 de Artillería de la guarnición de Pontevedra.

Antonio Vázquez de Parga Jorge
 MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirsfeld.—Graduación de la vista.
 Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Teléfono de GALICIA 186

Escuela Normal

CLASES COMPLEMENTARIAS

La lección de extensión de la presente semana corre a cargo del ilustre conferenciante don Ramón Otero Pedrayo, quien desarrollará el tema «Índice pra un estudo da paisaxe galega».

Tendrá lugar el próximo sábado, día 28, a las seis de la tarde, en el local de costumbre en esta Escuela Normal.

M. Blanco Portugal
 MÉDICO
 Especialista en enfermedades de la mujer y niños
 MEDICINA GENERAL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
 PROGRESO, 32, 1.º

El acontecimiento del domingo en el Losada

«Marruecos»

Esta maravilla de maravillas, según la tituló la Prensa universal, tiene un argumento insuperable, realizados con arte y esplendor jamás vistos. Esta producción es una obra palpitante por su realidad y humana fibra, que nos relata la historia de un gran amor a través del temperamento de la nueva estrella europea que ilumina con sus resplandores la pantalla mundial: Marlene Dietrich.

HOY, «PERFIDIA»

El público conoce demasiado bien la calidad de la obra de Emil Jannings, para que sea necesario encomiar esta su nueva producción. Porque decir «Perfidia» es decir Emil Jannings: el astro que con su brillo eclipsa a los demás intérpretes, destacándose solamente su figura en toda la obra.

Dr. José Mosquera Ferrando

MEDICO
 Especialista en niños
 Medicina en general
 De los Hospitales de Buenos Aires y Córdoba, revalidado en la Facultad de Medicina de Rosario (República Argentina)
 Progreso, 95, pral. Teléfono 338
 ORENSE

Juventud Católica

Hoy, a las siete y media de la tarde, celebrará esta Asociación el semanal Círculo de Estudios, disertando don Antonio Páramo Lobit, sobre el siguiente tema: «Deberes del hombre para consigo mismo».

Se ruega a los socios y simpatizantes la puntual asistencia.

SUCESOS

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la carretera de Vigo, inmediaciones de esta capital, sufrió un choque con un carro de buyes el turismo de la matrícula OR-1.087, propiedad del vecino de Orense Emilio Martínez Domínguez.

A consecuencia del choque resultó este último vehículo con desperfectos varios, sufriendo a su vez uno de los buyes del carro mencionado, la rotura de una de las astas.

El accidente parece ser que fué causado por venir el carro, conducido por su propietario Lino González, en la dirección prohibida.

ROBO DE UN BOLSO

Cuando mayor era la aglomeración en la estación de Monforte, dos sujetos aprovecharon la coyuntura para arrebatarle el bolso a una señora llamada Jovita Acebo Fernández, de 34 años, vecina de La Coruña.

Apercibida la Guardia civil que hacia el servicio de escolta en uno de los trenes, salió en persecución de los ya fugitivos, logrando darles alcance.

Resultaron llamarse, según sus manifestaciones, Antonio Sánchez González, de 18 años, residente en Madrid, y Alfredo Fernández Rebollo, de 32, natural de Zaragoza.

El bolso, que fué recuperado volviendo a poder de su dueña, contenía la cantidad de 140 pesetas, con las que se las prometían de olé los pollos.

ATILANO MORENO
 DENTISTA
 Progreso, 40-42
 ORENSE

Adolfo G. Alvarado
 OCULISTA
 Luis Espada,

J. BORRAJO IGLESIAS
 MÉDICO ESPECIALISTA
 en garganta nariz y oídos
 Diplomado de la Facultad de Medicina de Burdeos y asistente de las Clínicas de París y Estrasburgo
 Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
 ORENSE, Progreso, 85, 2.º izd.º

CENTRO DE ESTUDIOS CONCEPCION ARENAL

ORENSE
 Este Centro docente se ha trasladado al magnífico edificio que ocuparon los Maristas.
 Excelentes condiciones higiénicas.—Amplias y aireadas aulas.—Espaciosos salones de estudio para uno y otro sexo, con absoluta independencia.—Campo de deportes.—Recreo vigilado.

ENSEÑANZAS
 PARVULOS — PRIMERA ENSEÑANZA — BACHILLERATO — MAGISTERIO — CURSILLOS — COMERCIO — MUSICA — IDIOMAS — CLASES ESPECIALES
 SERVICIO ESPECIAL DE AUTOBUSES CON TARIFA REDUCIDA